FUDESOL
Fundación Social Para el Desarrollo
HumanoNit: 900 295 709 -3

LA FUNDACION SOCIAL PARA EL DESARROLLO HUMANO FUDESOL
Nit: 900.295.709-3

CERTIFICA

Que, el rubro de Reconocimiento al Inmueble, para la ejecución del convenio 8225-2024, en el periodo comprendido del 1 al 30 de junio de 2024 es de veintidós millones doscientos diecinueve mil setecientos noventa y nueve pesos. ($22.219.799).

De los cuales $ 15.261.774 corresponden a aporte de la Secretaría Distrital de Integración Social - SDIS y $ 6.958.025 corresponden a aporte del asociado

La presente se expide al (4) día del mes de julio de 2024.

Cordialmente,

OSCAR JOSE CELEDON
c.c. 19.296.175 de Bogotá
Representante legal

ELIECER HURTADO OCHOA
CC 79.201.302 de Soacha.
TP 27047-T
Revisor Fiscal.

Teléfono:7 50 38 09- 2 73 61 94 - Celular 321 214 06 10 – 321 214 05 89
Carrera 78G No 38 – 35 sur Bogotá- Colombia
fundacionfudesol@gmail.com